



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

Postura del Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) ante la decisión de la Consejería de Educación de convocar Oposiciones de Maestros en Extremadura.

En la reunión de la mesa sectorial de Educación en Extremadura del día 21 de Febrero de 2011 han estado presentes la Administración (Consejera y Directores Generales de Política Educativa y Personal Docente) y los sindicatos (Sindicato PIDE y el resto de los sindicatos).

La Consejería de Educación, oídos los sindicatos, ha decidido convocar “hasta 239 plazas de Maestros” en 2011. El Sindicato PIDE considera que no debería haberse convocado esta reunión hasta disponer de todos los datos pormenorizados. Al menos, hemos conseguido que sea aplazada la decisión final sobre especialidades y número de plazas por convocar en cada una de ellas hasta disponer de datos similares detallados de otras CCAA limítrofes.

A pesar de la confirmación oficial de que habrá una numerosa convocatoria de plazas en las oposiciones en Andalucía, Castilla y León y Madrid, desde PIDE seguimos considerando necesario, antes de hacer pública la convocatoria, disponer de la confirmación de las especialidades y el número de plazas de cada una de ellas que serán convocadas en dichas regiones. Si en dichas CCAA se convocan todas las especialidades del Cuerpo de Maestros con un número elevado de plazas no habría entonces ninguna duda sobre convocar en Extremadura; pero si esto no se confirma sería una grave irresponsabilidad convocar en Extremadura especialidades de Maestros que no fueran convocadas en otras CCAA, ya que algunas de aquellas se verían perjudicadas irremediabilmente por la disparidad y desigualdad de la oferta en cuestión: las especialidades ha de ser las mismas en una y otra comunidad.

En una próxima reunión de la mesa sectorial de Educación en Extremadura, sin fecha establecida, se determinará oportunamente la distribución de plazas y especialidades.

Reiteramos que para tomar una decisión sobre el reparto por especialidades debemos conocer oficialmente los datos de las comunidades autónomas limítrofes. Y a la espera seguimos.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org